

# La Justicia

Diario republicano autonomista

Año VII

REDACCION Y ADMINISTRACION  
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.

Miércoles 25 de Abril de 1906

PRECIOS DE SUSCRIPCION.  
En Tarragona 1.50 pesetas al mes.—Fue-  
ra, 5 id. trimestre.—Número suelto 10 cén-  
timos.—Anuncios y remitidos á precios con-  
vencionales.—Pago adelantado.

N.º 19

## LA VISIO DE L' AVENIR

Pren forsa entre nosaltres una saludable corrent evolutiva. Els nostres escriptors y artistes comensen a distreure la vista del passat de Catalunya, que ha sigut durant llarg temps el llur exclusiu tema y l'únic objecte dels llurs amors. Els nostres poetes joves no demanen á tothora inspiració a les muses tristes y estérils de les elègies y 'ls plans nostálgics; en hores de profética clarividencia canten les magnífiques realitats del demá ab accents de confiança enfortidora.

La tendencia senyalada s'estén, s'arrela y no trigarà gaire a obrir pas en el sentiment popular. Els símptomes del general canvi son evidents y categòrics. Se perd poc a poc l'anoransa enervant de lo que fou y s'substitueix ventajosamente per la fe robusta en l'avenir del nostre poble. Se ressegueix menys les fúlls de l'Historia y s'adressa més sovint la mirada á les enigmáticas pàgines blanques del futur, ont els vidents hi endevinen glorioses epopeies. El fenomen es tot just iniciat, y ja es prou important y fondo pera que s'pugui creure que motivarà una renovació completa en totes les manifestacions de la vida catalana. La literatura, l'art, la política, l'activitat económica, en serán fortament influenciades y pendrán un impuls dreturer y eficacíssim.

La mentalitat catalana ha entrevist l'avenir de Catalunya. Ha sigut una visió espléndida. Y ha sigut també una visió reveladora. Per efecte d'ella s'ha col·locat en terme secundari el record y l'elogi del ahir y s'ha comprés de sobre la necessitat imperiosa, ineludible, de preparar l'adveniment de les grans jornades que han de consolidar l'Autonomia. Axó no extingirà pas la veneració amorosa que causà l'espectacle de les belles coses desaparescudes, però engendrarà un amor més excels y fecond: l'amor al pervindre de la nostra terra, que serà deu vegades més gloriós que el seu passat. La seva gloria radicarà en les empreses d'avens, en les reformes encaminades a la justicia social, en la tasca civilisadora, a la qual dedicarà profitosament ses energies el poder autonomic de Catalunya.

La paraula genial den Gabriel Alomar ha fet la crida desvetlladora, y al seu entorn s'hi agruparà aviat la joventut catalana. Fins aquí l'Alomar ha fet més admiradors que prosélits. Cal ajuntar els dos conceptes y acceptar sense reserves les lògiques conseqüències que s'deriven de les premisses establertes pel mestre. Si així se fa, tindrà fi la indecisió actual, y el pensament catalá abandonarà per sempre les indefinicions que avui li lleven empenta y virtualitat efectiva.

Convé afavorirla y apressarla aqueta corrent, quals primers resultats son ben esperansadors. Convé portarla desde els cenacles intelctuals als amples

camp de la conciencia popular. Pot crear un invencible estád'opinió. Pot produir un alta presión dels ideals, capassa de obrirlosi camí ab impetu incontrastable. El desig veement de libertat que s'apodera de l'ànima del nostre poble, tindrà la necessaria potencia pera aplanar tots els obstacles y fer inevitable l'aplicació de les solucions autonòmiques.

La poesia té ocasió de cooperar immediatament a la obra total, presentant als ulls del poble aquesta visió encoratjadora de l'avenir de Catalunya. No hauria de tardar gens en posarse per enter al servei de tan noble missió. Els esperem ab dalit als poetes joves que han de cantar les grandeses futures, fruits de la pau y el treball, ab joiosa entonació triomfal.

A ROVIRA VIRGILI

## El problema catalán

POR D. FRANCISCO PI Y SUNYER

VII

(Continuación)

Poco pudo hacer en la Alcaldía de Barcelona el doctor Robert, pues tenía contra sí á casi toda la corporación municipal, hija del caciquismo conservador-liberal que se había enseñoreado de Barcelona durante toda la Restauración y la Regencia, y no pudo contar para hacer nada de provecho con el apoyo del gobierno, que una vez constituido olvidó ya las promesas de Polavieja. A los pocos meses hubo de dejar la vara el doctor Robert por no quererle prestar á decretar los embargos ejecutivos contra los contribuyentes que, siguiendo indicaciones de los gremios, en su movimiento de protesta contra los planes de Hacienda del señor Villaverde, miembro del ministerio Silvela-Polavieja, se resistían al pago de los tributos.

En el entretanto había sido nombrado obispo de Barcelona el que lo era de Vich, doctor Margades, y se habían celebrado elecciones generales que dieron la investidura de diputado por Barcelona al señor Cucurella y por Vich á don Raimundo Abadal, éste convencido regionalista, que habló con notable elocuencia en el Congreso en pro de los ideales catalanistas, mereciendo por ello las más entusiastas felicitaciones de Pi y Margall, y representante aquél, más que de los catalanistas, de las clases neutras ó económicas, aunque informando sus actos y sus discursos un sentido regionalista. Estos fueron los diputados que primero llevaron al Congreso español las aspiraciones y las doctrinas catalanistas.

No por catalanista, como han dado en decir los detractores del catalanismo, fué nombrado obispo de Barcelona el doctor Margades, persona discutidísima, ensalzada sobre manera por unos á causa de su amor á las cosas de Cataluña, y criti-

cado acerbamente por otros, por habersé prestado á que fuera perseguido el inmortal poeta Verdagué. Háse creído ver en dicho nombramiento, ó se ha aparentado ver, una conjunción del altar y del trono, en provecho del catalanismo, una alianza entre la monarquía y el clero para dar vida al catalanismo á fin de convertirle en dique contra la invasión revolucionaria. El nombramiento del doctor Morgades se debió, además de sus indiscutibles dotes que le indicaban para la silla episcopal de Barcelona, á la amistad que le unía con el doctor Durán y Bas, ministro de Gracia y Justicia, que no tenía nada de catalanista, que era un conservador de buena cepa, integérrimo é incapaz de hacer acto ninguno ni tampoco ningún nombramiento que no estuvieran inspirados en un recto criterio y que no obedecieran á los dictados de su conciencia honrada. Tenemos el convencimiento de que á haber podido el gobierno oponerse de una manera decorosa á aquel nombramiento, se hubiera opuesto, cancelando como ya se ha cancelado, el nombramiento del nuevo obispo. El nombramiento del doctor Morgades había de contribuir á que el catalanismo acoplara nuevos elementos, y esto no podía convenir en modo alguno á los políticos españoles, ni á los corifeos del régimen.

La protesta de los gremios contra los planes de Villaverde no dió resultado en Barcelona, como tampoco lo dió en el resto de España, pero sirvió para aumentar el número de los adeptos del catalanismo. Todo contribuía á que éste fuera tomando cada día mayor fuerza. Las promesas de Polavieja habían quedado incumplidas; ya no cuidaba el gobierno de ocultar cada día su desafecto á las aspiraciones autonomistas de Barcelona; los ministeriales mismos procuraban molestar con frecuentes disgustos al señor Durán y Bas, hasta obligarle que presentara la dimisión, como se consiguió poco tiempo después. Y á todos estos motivos de índole política se añadió el convencimiento, que iba haciéndose conciencia pública, de que no se lograría el concierto económico, en el que se tenían tantas esperanzas de regeneración para Cataluña, y se añadió, además, el agramiento que en todos los ánimos produjo el plan de hacienda de Villaverde. Había este plan unido en apretado haz á todos los industriales y comerciantes, que se negaban en absoluto al pago de los tributos. Y ante su resistencia, á la que se unía la del doctor Robert á firmar las órdenes de embargo, el gobernador civil señor Sanz Escartín, ó el compañero Sanz Escartín, como se le llamó después, publicó un bando de sentido colectivista en el que se ponía en entredicho la legitimidad del origen de las fortunas de los ricos, con lo que, indudablemente, se buscaba concitar contra los elementos económicos, que hacían la protesta á las clases obreras, á los desheredados; acción ésta que se ha repetido otras veces en la vida de Cataluña y en la vida de

otros pueblos. Y al bando del gobernador se unió otro del capitán general señor Despujós, estableciendo el estado de guerra y disponiendo reglas para la ejecución de los contribuyentes morosos.

Cedieron, al fin, los industriales, á fin que para ello fué preciso que antes fueran algunos llevados á la cárcel, de la que salieron una vez los gremios despusieron su actitud. Dimitió entonces el doctor Robert. Y aunque triunfó el gobierno, el descontento público afirmó más y más la protesta catalanista, que ya entonces se mezcló con la protesta republicana, los que, no pudiendo significarse de otra manera, manifestáronse en una ardiente explosión de simpatía y de admiración á los marinos franceses, que en poderosa escuadra habían visitado á Barcelona.

## CRONICA DIARIA

La victoria obtenida por todos los Gobiernos centristas contra el cuerpo electoral, antes y después de la Restauración, fué debida á dos causas: la indiferencia y la división de los electores. Sin ellas no se habría presenciado el espectáculo de que en todas las situaciones, aún las más absurdas é inverosímiles, hubiera tenido el Gobierno compacta mayoría en el Parlamento, pareciéndose el sufragio á una especie de teatro Guignol ó á un ejercicio de prestidigitación que da siempre al escamoteador el resultado apetecido.

Es que la verdadera opinión ha estado retraída de las urnas por faltarle un poderoso estímulo que, saltando por encima de todos los obstáculos que amontonaba el caciquismo, llevara su genuino pensamiento al cuerpo de la representación nacional. Dormida ó medio apagada unas veces bajo la ceniza de los engaños y otras informe todavía por falta de cultura, como la planta que no ha llegado á la granazón por culpa de los elementos, dió lugar á que la osadía, el desparpajo y confabulación de los tiranuelos dominaran el país, reduciéndole á la miseria y á ignominiosa servidumbre.

Pero no ha sido únicamente la indiferencia del cuerpo electoral lo que dió el triunfo á los malvados; á tan triste resultado han contribuido las "divisiones" de los electores. Hoy más que nunca es difícil congregarse bajo una misma bandera grandes muchedumbres, dada la multiplicidad de escuelas y aspiraciones que el progreso de los tiempos ha venido acumulando. Pasaron aquellos en que el campo liberal se reducía á dos fracciones: progresistas y moderados, con programas bien definidos. La escala cromática de nuestros partidos recorre una serie que, arrancando del ultramontano con etiqueta de liberal, confina en las fronteras de la acracia, si no llega á prohibir muchas de sus soluciones. En esta situación, ¿cómo es posible vencer

al enemigo que dispone de todos los resortes del Poder, de todos los recursos del Estado?

No hay más que un medio, y es el que ahora se está poniendo en acción por el despertamiento del espíritu autonomista ó regional.

Este por sí solo representa la nueva evolución, mucho más fecunda que las pasadas. Ya no podrá contar el Gobierno central con la indiferencia de los electores, pues la fibra del patriotismo local responde siempre que es pulsada. No hay catalán ó aragonés, vasco ó gallego, valenciano ó andaluz, y aun castellano, que, al llamarles con este nombre, no acudan á ponerse bajo la bandera de su propia región. Podrá serles indiferente la forma política ó la persona de un jefe de partido; no lo es nunca para ellos el honor y la autonomía de su tierra. La lengua, las impresiones primeras, las reminiscencias históricas que viven todavía en su corazón como un fuego sagrado, esperan solamente que un viento misterioso sople sobre sus cenizas para reaparecer con fuerza y convertirse en fuego inextinguible.

Y nada digamos del poder que tiene este sentimiento para unir y soldar los elementos más divergentes y antagónicos, sin destruirlos. Por debajo de las capas políticas que ha ido formando el tiempo y la acción de la vida moderna se encuentra siempre el *substratum* de la homogeneidad sobre la cual las demás están sentadas. Sobre ella es preciso edificar el porvenir.

Se equivocan, pues, de medio á medio los diarios madrileños y sus políticos que hablan de lo que se puede «conceder ó negar á las regiones» desde las alturas del poder central, como si lo que pretenden de el regionalismo fuera un «don gratuito de nuestros ondicados gobernantes». Este punto de vista en que se colocan muchos que se llaman los demócratas prueba á qué punto de inconciencia y degeneración han llegado los que creen comulgar en las ideas modernas y se venden por herederos de la Revolución.

No, los autonomistas harán su obra con sus propios recursos, no esperan favor alguno de los que detentan su derecho. Por los meros procedimientos del sufragio, sin invocar otros principios que los que sirven de asiento á lo constituido, la soberanía nacional y los derechos individuales, la nación reivindicará por el intermedio de sus regiones su pérdida soberanía, enviando al Parlamento mayorías compactas contra las cuales nada han de poder los subterfugios y triquiñuelas de los fautores y cómplices del centralismo. En esta nueva y original campaña para nada habrá de intervenir ni el empleo de la fuerza ni la invocación de la ley, que será respetada. La consigna será esta: ¡Paso á la voluntad nacional!

(De El Diluvio.)

### Audiencia provincial

Constituido ayer el tribunal, con los señores Otto, Lardiez y Musté, vióse la causa instruida en el Juzgado de Tarragona, contra Ramón Anglés y cuatro mas, por los delitos de atentado y lesiones, ocurrido en la mañana del 22 de Octubre del año pasado, en la siguiente forma:

Los cinco procesados iban por la carretera de Lérida guiando sus carros,—pues eran carreros,—cargados de bocoyes de vino, y al llegar al felato de Tetuán pagaron el impuesto, recogiendo el correspondiente talón-recibo, siguiendo su marcha hacia nuestra capital; pero al llegar á la caseta de consumos establecida en el sitio conocido por las cuatro carreteras, uno de los dependientes de dicha caseta, mandó al primer carrero que se detuviera, éste no pudo hacerlo, porque

la mula que tiraba del carro era joven y no estaba todavía bastante acostumbrada al freno; el consumero, creyendo que se burlaba de él, echó á correr para alcanzar al carro y pedir al carrero que enseñara el talón, la mula al oír las voces se asustó más y á pesar de los esfuerzos que hizo el carrero no pudo detenerla, hasta que oyó varios disparos de arma de fuego; disparos que fueron hechos por el consumero Ramón Calatayud; como ocurre en estos casos, al oír los disparos, se formó un grupo de curiosos que, enterados de lo que ocurría é indignados por el proceder del citado Calatayud, la emprendieron á pedradas contra él, quien saltó corriendo sin dejar de hacer disparos á pesar de la carrera; viendo desde un balcón de la casa cuertel de la guardia civil, el teniente Sr Pueyo que un grupo de gente perseguía á un hombre y que éste disparaba un revolver, dispuso que salieran dos guardias, los cuales á instancias del consumero, detuvieron á los cinco que ayer ocuparon el banquillo, por haberlos acusado aquél, de ser autores de una lesión que le habían causado en la cabeza con una piedra. Conducidos al cuartel y después de haber declarado delante del citado oficial, fueron puestos á disposición del Juzgado de esta capital.

Ayer después de la prueba testifical, el fiscal señor del Arco; pide para cada uno de los procesados la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional y 250 pesetas de multa, eso por el delito de atentado y por la lesión que tardó en curarse menos de siete días, pide que se les imponga, quince días de arresto mayor y 10 pesetas de indemnización á cada uno de los procesados.

El defensor Sr. Gelada, niega que sus patrocinados apedrearán al consumero, y dice, que en vez de sentarse en el banquillo los procesados, debiera ocuparlo el Calatayud como autor de cinco disparos; el presidente Sr. Otto, llama la atención al defensor, por no concretarse el asunto, este termina la defensa de sus patrocinados pidiendo que sean absueltos. El público que llenaba la sala, por sus ademanes y gestos, se mostró del todo conforme con la petición del defensor.

Concluso para sentencia.

Al ser llamado por el ugiar, para pasar á la sala destinada á los testigos Ramon Calatayud, éste no contestó, pero cuando fué llamado para declarar salió de entre el público, el defensor protestó de que el testigo no estuviera como los demás, en el cuarto que hay destinado al efecto.

A continuación vióse la causa instruida por el Juzgado de Tortosa, contra Agustín Romeu por el delito de hurto.

Al preguntarle el presidente, si se conforma en sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, contesta que sí.

De la defensa estaba encargado el letrado señor Gelada y actuaba de fiscal el señor del Arco.

Inmediatamente después, vióse la causa instruida en el Juzgado de Tortosa, contra Jaime Bayarri, por injurias á particulares, por medio de la prensa.

El procesado escribió una serie de remitidos al bisemanario *El Eco de la Fusión* que se publica en Tortosa y que encabezaba con el título de «En la Galera», por ser este el pueblo desde donde mandaba dichos remitidos. En dichos escritos, llamaba, al ex-alcalde de aquel pueblo á un concejal y al secretario del Ayuntamiento,—expresidarios, ladrones y al secretario, que tenía las barras gastadas de tanto mascullar papel—entre otras lindezas por el estilo, en los juicios de conciliación que tuvieron lugar á raíz de la querrela que presentaron los injuriados, Bayarri se declaró autor de dichos escritos, y ayer negó que dichos artículos fueran dirigidos á determinada persona y que solo había escrito los remitidos con la intención de llamar la atención del Gobernador de la provincia á fin de que este dispusiera una visita de inspección al Ayuntamiento de La Galera.

El acusador privado Sr. Munté, dice que el procesado es autor de dos delitos de injurias y pide se le imponga cuatro años de destierro, por cada uno de dichos delitos y además 125 pesetas de multa.

El defensor Sr. Guasch, niega que su pa-

trocinado sea autor de dichos delitos y pide la absolución.

Concluso para sentencia.

### Sección de noticias

En atenta carta nos manifiesta el señor Comandante de Marina de este puerto, en contestación á un suelto que publicó LA JUSTICIA el sábado último referente á las descargas de los vapores de trigo, que sus disposiciones se hallan de acuerdo con lo que establece el Reglamento.

No dudamos que sea así, pero ante un caso excepcional como el del sábado último con tiempo marcadamente lluvioso era el deseo del comercio importador de trigos que se tolerara el amarre del vapor frente al primer tinglado, al objeto de evitar los enormes perjuicios que se han ocasionado, pues es en gran cantidad el trigo que se ha averiado de la lluvia, lo que no hubiera ocurrido de haberse accedido á lo que dicho comercio se icitaba.

No duda el señor Comandante de Marina que las órdenes estaban ya dadas para trasladar el vapor á Barcelona á verificar la descarga, pero ante la creencia general de que dicha autoridad atendería los ruegos que se le hicieran se desistió de que pasara á Barcelona.

Se lamenta también nuestra primera autoridad marítima de que se haya acudido á la prensa en vez de quejarse á él directamente y según tenemos entendido no una sino varias veces se le expuso verbalmente cuanto en nuestro suelto manifestábamos.

Convénzase el señor Comandante de Marina; muchas veces no pueden armonizarse las severas disposiciones de los Reglamentos con los intereses del comercio, en cuyos casos precisa una tolerancia por parte de las autoridades que dejando á salvo sus prestigios sean compatibles con dichos legítimos intereses.

Por lo mismo que siempre nos gusta dar al Cesar lo que es del Cesar, gustosos manifestamos que —y no se rían nuestros lectores— el no haber ido á recibir al ministro de la Gobernación el concejal cañellista señor Sans, fué debido á una repentina indisposición según afirma ayer el *Diario del Comercio*.

Vaya, que se han llevado chasco los comentaristas que atribuían á una represalia ó venganza, la actitud del señor Sans.

Nosotros, parodiando á los Quiéters, diremos al colega cañellista: «Amigo Rodriguez, nos las tragamos como puños.»

Es escandaloso y denigrante por todos conceptos, el contenido de la carta que firmada por *El corresponsal* de esta ciudad, aparece en el último número del semanario *La Política* de Reus.

Si los satélites de Mariano, no tienen el valor suficiente para combatir y censurar las gestiones del Gobernador por no granjearse la enemistad con el alcalde, censúrenlo y combátenlo desde las columnas de los periódicos que tengan por conveniente, que en esos asuntos nosotros no hemos de inmiscuirnos á no ser para manifestar el asco que nos produce esa política de campañero tan desgraciada para el país; pero lo que no podemos tolerar, sin protestar indignadísimo, es que para poner en evidencia al funesto gobernador, apelen esos liberales *di camama* al insulto y á la calumnia contra determinados obreros, dignísimos y honrados por todos conceptos.

Tentades estábamos de copiar íntegra la carta del aludido *corresponsal*. Desistimos de hacerlo, puesto que con el siguiente párrafo puede deducirse el contenido de todo el escrito:

«Los promovedores de la última huelga, que van armados hasta los dientes, exigen trabajo por la fuerza y entre tanto, nuestro *seráfico* don Benito hace como que no se enterá de esas amenazas, ni manda cachear á los bravucones, ni les impone las multas ó quincenas á los que contravienen las leyes de la nación. En vista de esta pasividad del Gobernador el malestar entre el comercio es natural y para repeler á las amenazas hay que ir armados como si nos encontráramos en plenas kábilas de Marruecos.»

¡Bárbaro, más que bárbaro! Puedes impunemente difamar á los obreros que de buena fé y en forma legal provocaron la huelga en

demanda de sus pretensiones, pero tus insultos se pierden con el desprecio de las personas sensatas que ven en tus escritos la inmundicia baba del individuo imbecil y rastrero.

Entre cinco y seis de la tarde de ayer, las personas que transitaban por la calle Conde del Asalto, hacían corro frente al convento de frailes carmelitas, oyendo que desde dentro del edificio partían ayes lastimeros y voces angustiosas de mujer. Muy pronto engrosó considerablemente el grupo de las personas en la calle sin poder darse cuenta del porqué de tan desgarradores gritos, que aumentaban cada vez más.

Muy pronto la policía entró precipitadamente en el convento, haciendo lo propio una pareja de la guardia civil.

Según nos han informado resulta se trata de una mujer de 23 años de edad que dicen tiene perturbadas sus facultades mentales, había ido al convento de los frailes carmelitas para que le sacaran los malos espíritus del cuerpo.

*Si non è vero è ben trovato.*

El *Boletín oficial* de ayer publica una circular dirigida á los jueces municipales que no hayan remitido al Gobierno civil de la provincia, nota de las defunciones ocasionadas por la viruela en el último trimestre, advirtiéndoles que si en el término de tres días á contar desde la fecha de la publicación de esta circular no lo hacen, se les impondrán 25 pesetas de multa.

La Delegación de Hacienda ha ordenado para hoy los siguientes señalamientos de pago:

Pesetas  
Ignacio Artigues 1202'08  
Presidente de las Obras del Puerto. 18525'00

Mañana, con la hermosa comedia «El Director general, debutará en nuestro coliseo de la Rambla de San Carlos la notable compañía cómico-dramática que dirijen la señorita Palma y el señor Reig.

Ayer quedaban abonadas en contaduría, gran número de localidades, lo cual hace augurar una brillante campaña teatral.

La lista de la compañía Palma-Reig, es la siguiente:

ACTRICES.—D.ª Filomena Boisgontier, doña Carmen Cuzzani, D.ª Emilia Cuzzani, doña Consuelo Envid, D.ª Mercedes Estrella, D.ª Enriqueta Palma, D.ª Elena Rodriguez.

ACTORES.—D. Carlos Alonso, D. Manuel Beas, D. Antonio Carrascal, D. Rafael Calvo, D. Fernando Estrella, D. José Palacios, don Pedro Rubio, D. Luis Reig, D. Ricardo Sampayo, D. Salvador Soler.

Apuntadores: D. J. Delgado y D. R. Cascuera, Gerente de la Compañía: D. Eduardo Calvo, Sastrería: Del Teatro de Novedades.

OBRAS DE REPERTORIO

Estrenos: La loca, La Pasarela, Los malhechores del bien, Mujer gazmoña, Marido infiel, Pascual Cordero, A fuerza de arrastrarse, Bodas de plata, El Honor, La Duquesa de la Valsere, La tía de Carlos, La Zagala, París fin de siglo, La niña boba, El contrabando, Ciencias exactas, El cristo moderno, Duquesa con cariño, Con tinta roja, El judío polaco, El hombre más feo de Francia.

Estrenadas: Divorcímonos, La doncella de mi mujer, Resurrección, Celosa, Cabeza de chorlito, Amor que pasa, La Cizaña, Pepita Reyes, El niño, Afinador, La fierrecilla domada, Francillón, Libre cambio, Sin comerlo ni beberlo, El retiro, Nicelás, Los demonios en el cuerpo, González y Gonzalez, Perécito.

El sábado próximo, en el Ateneo Tarracónense de la clase Obrera, tendrá lugar la segunda conferencia de Extensión Universitaria, que versará sobre el tema «Consideraciones sobre el Jurado». Dicha conferencia está á cargo del joven letrado D. Antonio Albañall.

Ha sido nombrado representante de la empresa de nuestro circo taurino, nuestro compañero en la prensa y particular amigo don Rafael Fernandez Pestaña.

Hemos leído en la prensa de Barcelona, una noticia que nos ha causado hondo pesar. Nuestro querido amigo y compañero en la

prensa Angel Alcalde, ha fallecido víctima de cruenta enfermedad. ¡Pobre amigo! joven aun, cuando le sonreía la fortuna, ha rendido su tributo á la muerte, dejando sumidos en el mas profundo desconsuelo á su familia y amigos. A los diez y ocho años no cumplidos, fundó Alcalde, nuestro colega de Calatayud *La Justicia*, y desde entonces ha estado siempre en la brecha, siempre su pluma ha estado dispuesta á luchar en pró de la idea republicana.

En estos momentos de dolor, no nos sentimos con el ánimo bastante sereno, para hacer su biografía. Descanse en paz nuestro querido amigo y correligionario y reciba su atribulada familia, nuestro mas sentido pésame.

## EL BIBERON BEBÉ

es el mejor para los niños. Su representante en la provincia para las ventas al por mayor y detall.

Antonio Budesca, Unión, 34  
(Fábrica de bragueros.)

## Boletín Oficial

Circular á los Sres. Jueces municipales que figuran en relación conminandoles con la multa de 25 pesetas si en el término de tercero dia no manifiestan si han ocurrido ó no en sus respectivos términos municipales defunciones por viruela durante el primer trimestre del corriente año.

—El Arrendatario de contribuciones de esta provincia hace pública la relación de pueblos, locales y dias en que se expedirán las cédulas personales correspondientes al presente año.

—Distribución de fondos para satisfacer obligaciones del mes actual y anteriores aprobada por el ayuntamiento de Valls.

—Id. id. id. del mes actual del Municipio de Reus.

—Los Ayuntamientos de Montbrío de la Marca, Vallmoll, Bellmunt y Vallclara, anuncian servicios.

—Providencias judiciales.

## Cambios de Barcelona del día 24

CAMBIOS EXTRANJEROS			
Londres á 90 dias fecha. . . . .	28'40	dinero	
Id. 60 dias fecha. . . . .	00'00	>	
Id. 3 dias vista. . . . .	00'00	>	
Id. á la vista. . . . .	00'00	>	
Idem cheque. . . . .	28'97	papel	
París, cheque. . . . .	15'50	>	
		Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00	
Id. fin de mes. . . . .	81'95	81'975	
Id. fin próximo. . . . .	00'00	00'000	
Id. Amortizable fin mes. . . . .	00'00	00'000	
Id. id. fin próximo. . . . .	00'00	00'000	
OBLIGACIONES CONTADO			
Fr. N. E.* esp. Sgvia. . . . .	105'75	106'00	
N. Esp. esp. A. V. T.* . . . . .	105'00	105'25	
M. San Juan Abadesas			
gar N. . . . .	77'50	78'00	
Tarragona B. y F. 2 1/4 . . . . .	58'15	58'35	
Id. d. (Reus Roda) 3/4 . . . . .	56'00	56'25	
Medina Zamora y á V. . . . .	54'25	54'50	

## Sección comercial

### Movimiento del puerto

#### Entradas de ayer

De Huelva v. Játiva con 793 ts., con efectos consignado al Sr. Musolas.

De Mazarrón l. Barcelonés con 42 toneladas con sal consignado al Sr. Mallol.

De Amsterdam v. Mercurios con 634 ts. con efectos consignado al Sr. Escandell.

De Liverpool v. Georgian con 676 toneladas con transito consignado al Sr. Mac-Andreas.

### Despachadas

Para Génova v. Játiva con carga general.

Para Amsterdam v. Mercurios con id.

Para Liverpool v. Georgian con id.

Para Liverpool v. Serra con id.

## SERVICIO DE FERRO-CARRILES

Tarragona-Barcelona		Barcelona-Tarragona	
4'51	7'30	4'30	8'27
5'39	8'44	8'05	10'42
6'25	11'01	9'10	12'27
7'35	11'01	9'50	12'27
11'55	16'	11'31	16'32
14'51	18'10	12'35	16'32
18'27	21'08	18'37	21'13
		20'	22'45
Tarragona-Tortosa		Tortosa-Tarragona	
7'39	11'14	2'27	5'00
11'14	13'25	6'56	10'34
17'18	22'48	16'05	18'02
23'14	2'08		

## Sección telegráfica

Madrid, 24.

La Gaceta publica lo siguiente:  
Anuncio de la subasta para la concesión del tranvia eléctrico de Sarriá á la montaña de Vallvidrera.

—Decreto restableciendo las garantías constitucionales en Barcelona, que dice así:

«Artículo único. Quedan restablecidas en la provincia de Barcelona las garantías expresadas en los artículos 4, 5, 6 y 9 y párrafos 1.º, 2.º y 3.º del 13 de la Constitución de la Monarquía, que se suspendieron temporalmente por la ley de 29 de Noviembre último.»

Lleva fecha 15 del actual.

—El ministro de Fomento ha firmado una Real orden disponiendo que se proceda inmediatamente á la demolición de la histórica piedra de Graus (Huesca) en vista de que amenaza desplomarse y destruir dicho pueblo.

—El ministro de la Gobernación extraña que se dirijan censuras por haberse publicado la ley de jurisdicciones. Dice que una vez sancionada esta ley debía ser publicada en la «Gaceta.»

Añade el conde de Romanones que ha cumplido su palabra de publicar simultáneamente dicha ley y el decreto restableciendo las garantías constitucionales en Barcelona.

Ha manifestado también el ministro que se pondrá de acuerdo con el gobernador para acabar con la golfería en Madrid.

—Esta madrugada se ha observado gran actividad en el juzgado de guardia. El segundo jefe de vigilancia del distrito del Congreso señor Gomez Escudero, después de declarar ha quedado detenido.

Se guarda reserva sobre las causas de la detención.

—Es objeto de muchos comentarios el hecho de haber celebrado hoy una conferencia los señores Canalejas y general Luque.

—Telegrafian de Cádiz que se han declarado en huelga 380 cigarreras.

La causa de ello es la mala calidad del papel de fumar que las imposibilita para trabajar deprisa.

El alcalde conferenció con los jefes de la fábrica, quienes le manifestaron que el papel que dan es idéntico al de

las demás fábricas de tabaco, en las cuales no protestan las operarias.

Al salir el alcalde de la conferencia fué aplaudido por las cigarreras.

—De Las Palmas telegrafian que desde hace tres dias se trabaja en la reparación del cable de Canarias.

Todavía no se ha restablecido la comunicación cablegráfica.

El barco encargado de la reparación tropieza con dificultades para pescar la punta del cable, que está cubierto por un banco de arena.

—Bolsa de Madrid.—Interior contado, 81'75.

Fin de mes, 81'92

Amortizable, 103'85

Acciones Banco, 436'00.

Arrendataria Tabacos, 400'50.

Franco, 15'15.

Libras, 28'89.

Bolsin de Madrid.—Interior fin de mes, 81'95

Interior próximo, 00'00.

Franco, 15'15.

Libras, 28'89.

Empréstito nuevo, 103'85.

Paris, 24.

—De Viena telegrafian que se observa gran agitación en Servia y se recela de las tropas.

La guardia del Palacio real se ha encomendado á 600 gendarmes.

Se habla de un complot para exigir al rey Pedro que abdique y ofrecer la corona al príncipe Jorge de Grecia.

—Un despacho de Nueva York refiriéndose á noticias de Pittsburg dice que la comisión encargada de recomendar actos de heroísmo, con fondos del archimillonario Carnegie, se dirigía ayer á dicha población en automóvil.

Mientras el vehículo marchaba á toda velocidad y los que lo ocupaban tenían las manos en los sombreros para evitar que el viento se los arrebatase y se inclinaban para atenuar las molestias del aire se perdieron 25.000 dollars de la cantidad destinada á socorrer las víctimas de los terremotos.

—En el Estado norteamericano de Virginia han ocurrido perturbaciones volcánicas.

En el suelo han aparecido aberturas que arrojan lava en gran cantidad.

—Bolsa de Paris.—Exterior español, 93'67.

Acciones Norte, 216'00

Alicante, 367'00

Plata fina, 108'50.

Bolsin de Barcelona. Casino Mercantil á las 4 tarde:

Interior, fin mes, 82'00

Fin próximo, 00'00

Acciones Norte, 52'45

Alicante, 89'45

Orenses, 00'00

Colonial, 00'00

## UN NUEVO DESCUBRIMIENTO

Acaba de constituirse en Londres una importantísima Compañía, bajo la razón social «Blof» en omeg al Pr. f. Samuel Makin Blof, cé bre químico, al objeto de lanzar en el mercado la suya invención científica de Brillantes iguales á los legítimos en dureza y esplendor, este producto maravilloso se llamará «Brillantes Blof» siendo la perfección ahora un suceso cierto, pues antes había solamente dos clases, Brillantes Legítimos y Similes, desde ahora en adelante existirán tres clases, Brillantes Legítimos, «Blof» y Similes. Más de siete años el Prof. Samuel Makin Blof ha trabajado al perfeccionamiento del suyo procedimiento, pero solamente desde la invención del Radium y del uso del Carborundum ha sido posible dar á las piedras la dureza de los brillantes legítimos, sin perder el esplendor de éstos. Muchos químicos, han trabajado por años para ver de producir científicamente brillantes legítimos y alguna vez con suceso, pero nunca á precio de mercado. Los brillantes producidos, algún año atrás, del químico profesor Bessemer eran aun más bonitos de las mejores piedras halladas en el Africa del Sud, pero el coste de la producción, también hecha en gran escala, era superior al precio de los brillantes verdaderos. No hay pues duda alguna que todo eso se puede obtener químicamente, puede ser producido científicamente, adoptando los ingredientes necesarios y adactos. Al profesor Samuel Makin Blof, débese la honra de ser el primero descubridor de estos ingredientes, los Brillantes «Blof» se limpian y lavan como los legítimos, nunca pierden su esplendor, y cortan también el vidrio. El efecto producido de esta invención sobre los dueños de minas en Africa, está claramente demostrado en un artículo comparado en el London Standard de fecha 28 Octubre 1905.

### Conferencia de sir William Thomson.

Joannesburg 27 Octubre

La conferencia sobre los brillantes que hizo sir William Thomson obtuvo un suceso muy grande. Los gastos de la conferencia fueron aproximadamente de Libras Esterlinas de 650, comprendido los experimentos, explicando el procedimiento del químico Prof. Samuel Makin Blof, este salió confundiendo los cercadores de Brillantes de Joannesburg. La conferencia aclaró como vino construido el Carborundum y la Grafite en manera de dar á los «Brillantes Blof» el color del cristal y que fueron después enchupados en Radium Bromide y sumergidos por varias horas en esta solución. Examinados después se acertó que el Radium hizo adquirir un color tan quino magnífico que solo poseen los brillantes legítimos. Los Brillantes «Blof» resultaron extraordinarios también para otra propiedad, siendo extremadamente transparentes á los rayos Roentgen, mientras que cualquiera otra clase de imitación de brillantes queda oscura á los rayos.... Renter.

Los «Brillantes Blof» seran introducidos en todas las ciudades del mundo, y mientras que no podrán totalmente eclipsar los legítimos, harán rebajar su valor, pues quien pagará el precio de un brillante legítimo, cuando con poco gasto puede llevar una imitación tan perfecta.

La Casa M. Campi—C. Casella N. 548 de Milán (Italia) es la única Concesionaria con Depósito, á donde débese dirigir todo pedido, no admite representantes, pues en breve, abrirá Sucursales en todas las principales ciudades del mundo. No se envían catálogos, pues todas las esmeradas joyas de última novedad macizas, planchadas en oro de ley, 18 quilates, en elegantes estuches, franco todos gastos y á domicilio, envío en cajitas valor declarado en todos los Países del Mundo á donde haya Oficina de Correos, al precio unico de 25 pesetas, pago adelantado tanto sean sortijas, imperdibles, pendientes, alfileres para corbatas, alfileres para sombreros, botones de pechera, gemelos, collares, peinetas, broches, briloques de cadena, medallas, puseras etc. Para los anillos enviar la medida.

Todo pedido despachado á vuelta de correo.

Dirigirse al **Edificio Concesionario**.—M. CAMPI.

C. Casella N. 548.—Milán (Italia).

## HARINA NESTLÉ

LACTEADA

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único: Ptas 1.75 el bote.

# SECCION DE ANUNCIOS



## Compañía Valenciana de Navegación

Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia é Italia  
**Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia**  
 salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para **MARSELLA Y GENOVA** los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**  
*Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves.-Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia.*

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Ligiari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandría, Port-Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte é Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: **D. ROMAN MUSOLAS**, calle de Apodaca, 38.-Tarragona

## PASTILLAS SERRA:

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen

opio ni morfina.

A dos reales caja

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT**,  
 Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

## ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía, especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc. Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

Cada dosis produce su efecto.

Segura, Eficaz y Agradable.



Pildoras del Dr. Ayer,

La Mejor MEDICINA De Familia.



## AGUAS Y SALES Naturales purgantes de MEDIANA DE ARAGON

DIURÉTICAS-DEPURATIVAS-LAXANTES  
 NO EXIGEN RÉGIMEN  
 NO IRRITAN JAMAS



MEDALLA DE ORO PARIS 1900

Su efecto es segurísimo en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestiones del Hígado, del Bazo y de los Riñones, Ictericia, Diarreas Biliares, Catarrros de la Vagina y de la Matriz.

Tomadas en Loción y Baño son eficacisimas y superiores á todo tratamiento para combatir el Herpetismo, Escrofulismo, Eczemas y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.

## SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor AGUA DE MESA, la más económica, la que no tiene rival para todas las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones é Intestinos.

Infalible contra la OBESIDAD

Es agradable en las comidas.—No altera el vino

Véndense en todas las farmacias en cajas de 10 paquetes para 10 litros de agua

Agentes generales para la venta en España y Portugal

Sres. Jové y Blanc. Plaza de las Beatas, 4.—Barcelona.

**LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE**  
 tendrá siempre el que use la

**MENTHOLINA DENTIFRICA**

del Dr. ANDREU, de Barcelona  
 Preparada á base de Quina Galisaya y Menthol del Japón

Con este excelente Elixir se consigue siempre: 1.º Calmar el dolor de muelas.—2.º Curar la fetidez del aliento.—3.º Emblanquecer la dentadura.—4.º Quitar el sarro.—5.º Curar á tiempo el escorbuto.—6.º Aromatizar y poner fresca la boca; y 7.º Fortalecer los dientes y muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frías y calientes.

El olor y sabor de la MENTHOLINA, son tan exquisitos y agradables, que á la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, pues deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo.

Quien la use una sola vez, no podrá ya probar ningun otro dentífico.

Frasco 6 rs. 1/2. de doble cabida, y cepillo dentario con caja, 10 rs.

La MENTHOLINA en polvo aumenta la belleza y blancura de los dientes, sobre todo si se usa con el Elixir. Caja 5 rs.

Pídase en las buenas farmacias de España y América.

Véase el Libro-Prospecto que se da gratis